Profesorado

D^a Ana María Alcalde Palacios.

Psicóloga Forense de los Juzgados de Menores de Burgos.

Da Pilar Castellano Díaz.

Psicóloga Forense de los Juzgados de Incapacidad de Madrid.

Dª María José Catalán Frías.

Psicóloga Forense de la Administración de Justicia en la Audiencia Provincial de Murcia. Decana del Colegio Oficial de Psicólogos de Murcia.

D. Fernando Chacón Fuertes.

Decano del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.

D^a Eva Jordá Capitán.

Profesora Titular de Derecho Civil en la Universidad Rey Juan Carlos.

• D. Roberto Domínguez Bilbao.

Profesor Titular de Psicología en la Universidad Rey Juan Carlos.

Da María del Rocio Gómez Hermoso.

Psicóloga Forense de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria de Madrid. Psicóloga Forense del Grupo de Expertos del Tribunal Internacional Penal de La Haya.

• D. Héctor González Ordi.

Profesor Titular de Psicología en la Universidad Complutense de Madrid.

D. David González Trijuegue.

Psicólogo Forense del Tribunal de Justicia de Madrid.

D^a Nieves Martínez Fuentes.

Psicóloga de la Unidad de Valoración Forense Integral (UFVI) de los Juzgados de la Comunidad de Madrid.

D. David Martínez Íñigo.

Profesor Titular de Psicología en la Universidad Rey Juan Carlos.

D^a Nuria Mateos de la Calle.

Psicóloga Forense de los Juzgados de Violencia sobre la mujer de Madrid.

D. José Manuel Muñoz Vicente.

Psicólogo Forense de los Juzgados de Majadahonda.

Da María Pilar Llop Cuenca.

Letrada del Gabinete Técnico del Consejo General del Poder Judicial. Jefa de Igualdad, Violencia de Género y Discapacidad.

D. Ángel Luis Ortiz González.

Magistrado Juez del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria Nº 1 de Madrid.

D^a Julia Ropero Carrasco.

Profesora Titular de Derecho Penal en la Universidad Rey Juan Carlos.

Da Carolina San Martin Mazzucconi.

Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en la Universidad Rey Juan Carlos. Ha sido Magistrada Suplente de la Sala de lo Social del TSJ de Madrid, y vocal de la Sala de lo Social de la Audiencia Provincial de Madrid.

Da Dolores Timanfava Hernández Martínez.

Psicóloga Forense del ámbito privado. Dirección y Gestión en Thpsicología.

Da Blanca Vázguez Mezguita.

Psicóloga Forense de la Clínica Médico Forense de Madrid.

D^a Rosa Ventas Sastre.

Profesora Titular interina de Derecho Procesal en la Universidad Rey Juan Carlos.



Destinatarios

Licenciados/graduados en Psicología.

Fechas y horarios

Lunes, miércoles y jueves de 16.00 a 21.00 h.

2014 Noviembre 17, 19, 20, 24, 26, 27. Diciembre 1, 3, 4, 10, 11, 15.

2015 Enero 12, 14, 15, 19, 21, 22, 26, 28, 29.

Febrero 2, 4, 5, 9, 11, 12, 16, 18, 19, 23, 25, 26.

Marzo 2, 4, 5, 9, 11, 12, 16, 18, 23, 25, 26.

Abril 8, 9, 13, 15, 16, 20, 22, 27, 29, 30.

Mayo 4, 6, 7, 11, 13, 18, 20, 21, 25, 27, 28.

Junio 1, 3, 8, 10, 11, 15 y 17.

Información, preinscripción y matrícula

Títulos Propios y Formación Continua de la Universidad Rey Juan Carlos.

Teléfono: 91 488 70 40

Correo electrónico: titulopropio.info@uric.es

La preinscripción y la matrícula se realiza en la página web de Títulos Propios de la Universidad Rey Juan Carlos: www.urjc.es/ estudios/titulos_propios/

Plazo de Preinscripción: Del 8 de Octubre al 7 de Noviembre de 2014.

Plazo de Matrícula: Del 10 al 13 de Noviembre de 2014

Nº de Plazas: 30

POSIBILIDAD DE PAGO APLAZADO.

El inicio del curso queda condicionado al número mínimo de alumnos matriculados.

Lugar de impartición

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid Cuesta de San Vicente, 4. 5º planta. 28008 Madrid Teléfono 91 541 99 99 · www.copmadrid.org

Psicología Forense

Máster en

Titulo Propio de la Universidad Rey Juan Carlos. (65 créditos ECTS).

DEL 17 DE NOVIEMBRE DE 2014 AL 17 DE JUNIO DE 2015







Universidad Rey Juan Carlos

Presentación

El psicólogo forense como experto asesor de los operadores jurídicos (Jueces, Fiscales y Letrados) es una figura profesional plenamente consolidada en el contexto jurídico español. Su función principal es emitir informes periciales para auxiliar al juzgador en su toma de decisiones. Esta actividad profesional supone retos complejos para el psicólogo, derivados, por un lado, de las características del contexto judicial, que altera la tradicional relación psicólogo-cliente; y por otro, de la responsabilidad derivada de las repercusiones que el dictamen pericial tiene en la vida de las personas evaluadas (restricción de derechos, reconocimiento de indemnizaciones, alteraciones de las relaciones familiares, victimización secundaria, etc.). Por todo ello, el profesional precisa de una formación especializada que contribuya a una práctica basada en altos estándares técnicos y deontológicos.

La Universidad Rey Juan Carlos y el Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, a través de este Máster quieren facilitar una formación teórica y práctica que aporte las competencias necesarias para el ejercicio de una especialidad cada vez más demandada por los titulados en psicología.

Objetivos

- Trasladar los conocimientos de la investigación básica a la práctica pericial, permitiendo hacer consideraciones forenses basadas en la evidencia.
- Adquirir y desarrollar las habilidades profesionales específicas para intervenir en el contexto judicial, adaptando las técnicas de evaluación psicológica y los criterios de elaboración de informes al mismo.
- Servir como formación continuada para profesionales en activo.







Programa

Modulo I

Derecho aplicado a la Psicología Forense.

- I. Introducción al Derecho Civil. (Familia e Incapacidad).
- **II.** Procedimientos judiciales e intervención del Psicólogo Forense en Derecho de Familia e Incapacidad.
- **III.** Introducción al Derecho Penal (Instrucción, Penal y Vigilancia Penitenciaria).
- **IV.** Procedimientos judiciales en el ámbito penal e intervención del Psicólogo Forense.
- V. Introducción al Derecho Laboral. Procedimientos Judiciales e intervención del Psicólogo Forense. VI Normativa en la Jurisdicción de Menores.

Módulo II

Práctica en la elaboración de informes psicológicos forenses.

- VI. Evaluación Psicológica Pericial.
- VII. Elaboración de Informes. Instrumentos y Metodología en el ámbito laboral.
- VIII. Evaluación Psicológica Pericial I. Elaboración de Informes. Instrumentos y Metodología en Juzgados de Familia.
- IX. Evaluación Psicológica Pericial II. Elaboración de Informes. Instrumentos y Metodología en Juzgados de Incapacidad.
- X. Evaluación Psicológica Pericial III. Elaboración de Informes. Instrumentos y Metodología en Clínica Médico-Forense.
- XI. Evaluación Psicológica Pericial IV. Elaboración de Informes. Instrumentos y Metodología en Juzgados de Vigilancia Penitenciaria. (Peligrosidad, libertad vigilada, levantamiento de seguridad, psicopatología)
- XII. Evaluación Psicológica Pericial V. Elaboración de Informes. Instrumentos y Metodología en Juzgados de Violencia sobre la mujer
- XIII. Jurisdicción de Menores.

Módulo III

Práctica privada, ética y deontología y metodología de investigación.

- XIV. La Práctica de la Psicología Forense en el ámbito privado.
- **XV.** Evaluación y análisis del testimonio de menores y discapacitados, víctimas y agresores.
- XVI. Valoración de la simulación.
- XVII. Ética y deontología en Psicología Forense. Buenas prácticas
- XVIII. Ratificación del Informe Pericial. (Casos prácticos)
- XIX. Investigación en Psicología Forense. Métodos.

Duración

- Total horas lectivas: 360 horas.
- Prácticas en 6 jurisdicciones de la Comunidad de Madrid (Juzgados): 200 horas.
- Provecto Fin de Máster: 90 horas.

65 créditos ECTS (650 Horas).

Dirección

Director

Juan Ardoy Cuadros.

Profesor Titular de Psicología en la Universidad Rey Juan Carlos.

Co-directora

D^a María Rocio Gómez Hermoso.

Psicóloga Forense de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria de Madrid. Psicóloga Forense del Grupo de Expertos del Tribunal Internacional Penal de La Haya. Vicesecretaria del Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid.